

8 de marzo de 2013

## Comunicado de Prensa

## Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.0 por ciento.

La economía mundial continúa mostrando signos de debilidad. En Estados Unidos se espera que el crecimiento en 2013 sea menor al registrado en 2012 y prevalecen importantes riesgos a la baja. En particular, la recuperación de la actividad económica y del empleo, apoyada en gran medida por la política monetaria, está siendo afectada por la necesidad de consolidación fiscal. En la zona del euro, la actividad económica sigue sin mostrar señales de recuperación. Además, continúa la incertidumbre acerca del efecto que, sobre la recuperación económica, tendrán las medidas necesarias de ajuste fiscal, el saneamiento del sistema financiero europeo y la posibilidad de una mayor inestabilidad política, en particular en algunas economías de la periferia. El crecimiento de las economías emergentes se ha moderado, aunque persisten diferencias entre regiones. En balance, prevalecen importantes riesgos a la baja para el crecimiento económico mundial. Así, en un entorno de menor crecimiento económico, con trayectorias a la baja de los precios internacionales de la mayoría de las materias primas y en el que se prevén menores niveles de inflación, se anticipa que la política monetaria continúe siendo acomodaticia en un gran número de economías avanzadas y emergentes. Inclusive, en algunos casos, podrían observarse relajamientos adicionales.

Derivado del menor dinamismo de la economía mundial, diversos indicadores de la actividad económica en México han comenzado a mostrar una desaceleración. Ello se vio reflejado primero en la evolución de los componentes de la demanda externa y más recientemente en los correspondientes de la interna. El mercado laboral continúa mostrando holgura, al haberse incrementado la tasa de desempleo. El balance entre el ingreso de los factores productivos y la absorción en la economía se ha reflejado en niveles reducidos y plenamente financiables, con fuentes estables, de las cuentas externas. En este entorno se anticipa que la economía seguirá creciendo sin que se presenten presiones inflacionarias generalizadas. Además, en el corto plazo prevalecen riesgos a la baja derivados, principalmente, del proceso de consolidación fiscal en Estados Unidos.

Como lo había anticipado el Banco de México, después de la importante disminución que registró en los meses previos, la inflación general anual presentó un aumento en febrero de 2013. Dicho incremento obedece a una mayor incidencia del componente no subyacente y se prevé que sea transitorio. La inflación subyacente anual se mantuvo ligeramente por debajo de 3 por ciento como resultado de dos factores. Por un lado, una menor tasa de crecimiento anual del subíndice subyacente de las mercancías, en un contexto en el que las cotizaciones internacionales de las principales materias primas han comenzado a disminuir y el tipo de cambio ha registrado una tendencia a la apreciación. Por otro, la variación anual del subíndice subyacente de los servicios, que es el que mejor refleja los determinantes domésticos que afectan a la inflación, se ha mantenido en niveles bajos, cercanos a 2 por ciento. Debido a factores transitorios como el resultante de tener una base de comparación baja en 2012, se prevé que la inflación general



8 de marzo de 2013

## Comunicado de Prensa

anual siga aumentando hasta alcanzar niveles de alrededor de 4 por ciento en los próximos meses para, a partir de ahí, retomar una trayectoria a la baja y ubicarse cerca de 3 por ciento en la segunda parte del año y en 2014. Por su parte, la proyección para la inflación subyacente anual se mantiene muy cerca de 3 por ciento e incluso por debajo de este nivel en la mayor parte de 2013 y 2014. En suma, a pesar de que en el corto plazo es previsible observar mayores tasas de inflación, se considera que ello no afectará la trayectoria convergente de la inflación en el mediano plazo.

Resulta conveniente resaltar los avances estructurales logrados durante los últimos años en el combate a la inflación. Entre dichos avances destacan: i) la reducción en el nivel, volatilidad y persistencia de la inflación; ii) el hecho de que ante los diversos episodios de ajustes en precios relativos no se hayan presentado efectos de segundo orden; iii) el anclaje de las expectativas de inflación; y iv) la baja considerable en las primas de riesgo inflacionario. Todo lo anterior, junto con la postura de política macroeconómica, ha propiciado un ambiente de mayor certidumbre, lo que permite contemplar una reducción en el objetivo de la tasa de interés de referencia de la política monetaria, sin afectar el proceso de convergencia al objetivo permanente de inflación de 3 por ciento.

En adición, debe resaltarse que al estar la economía de México altamente integrada al resto del mundo, el considerable relajamiento monetario adicional esperado en muchas economías avanzadas y emergentes podría propiciar mayores flujos de capital a nuestro país y un concomitante apretamiento relativo innecesario de las condiciones monetarias. Ante esta situación también podría resultar conveniente aprovechar la reducción del déficit esperado en las finanzas públicas de 2013, tal y como fue propuesto por el Ejecutivo Federal y aprobado por el H. Congreso de la Unión, para disminuir el objetivo de la tasa de interés de referencia de la política monetaria. Esta combinación permitiría un ajuste más balanceado para enfrentar las perturbaciones del exterior que se prevé seguirán ocurriendo, sin comprometer la convergencia gradual de la inflación al objetivo permanente de 3 por ciento.

Considerando el entorno descrito para la economía mexicana, la Junta de Gobierno ha decidido disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.0 por ciento. Con este cambio se reconocen los logros de mediano plazo en el abatimiento de la inflación y se facilita el ajuste de la economía a un escenario de menor crecimiento económico e inflación. La Junta considera que esta medida, la cual no representa el inicio de un ciclo de bajas al objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria de referencia, es compatible con una expansión del gasto en la economía acorde con su potencial de crecimiento y con la convergencia de la inflación hacia al objetivo permanente de 3 por ciento. Hacia adelante, la Junta seguirá vigilando la evolución de todos los factores que podrían afectar a la inflación, con el fin de estar en condiciones de alcanzar el objetivo de inflación señalado.